

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **21581** *PELUQUERÍA Y ESTÉTICA TAY, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 99/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jessica Serra Shrimpton contra "Peluquería y Estética Tay, Sociedad Limitada" se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al ejecutado "Peluquería y Estética Tay, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 1.539,78 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 10 de junio de 2010.- Secretaria judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A100047588-1